MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUC 3559

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental (DGFDUA)

IR. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública sin facturas y relación al RUC 3559 para trasladar al Director de Producción y Consumo Sustentable de Actividades, quien se estará acompañando al Subsecretario de Regulación Ambiental y al titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos en diversas reuniones y visitas a campo con representantes del gobierno de Alemania, del gobierno de Berlín, con asociaciones vinculadas a la gestión de residuos, economía circular y conservación de la naturaleza y empresas encargadas de actividades de reciclaje, del 10 al 18 de Febrero de 2024, en la ciudad de Berlín , Alemania.

IBI. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y CFR de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código AR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Miguel Ángel Rangel Garay

VI. Fecha concertada del Comité donde se aprobó la versión pública

En la sesión ordinaria del 12 de julio del 2024, ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIX

Link:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIXT